

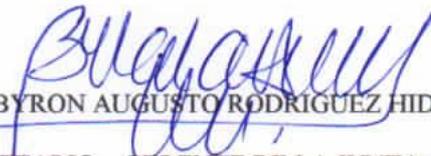
ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MACAORO, MANTENIMIENTO DE CAMARONERAS DE EL ORO, CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

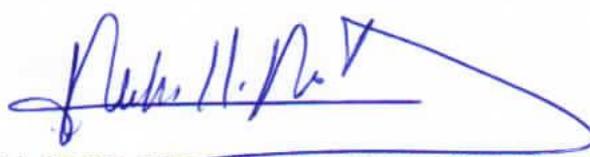
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 2205 Edificio AS-1 2do. Piso Oficina 202, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MACAORO, MANTENIMIENTO DE CAMARONERAS DE EL ORO CIA. LTDA.**, Junta General que es presidida por la señora **SILVIA YOLANDA ANABELLE MORA ROMAN**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actuando como Secretario el Ingeniero **BYRON RODRIGUEZ HIDALGO**, en su calidad de Gerente-Secretario de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los socios: Ingeniero Byron Augusto Rodríguez Hidalgo, propietario de doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y seis participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora Silvia Yolanda Anabelle Mora Román, propietaria de cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Socios que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de doscientos ochenta y tres mil quinientos dólares. Preside la sesión la señora Silvia Yolanda Anabelle Mora Román, designado para la ocasión por votación unánime de los presentes, y actúa en la Secretaría de la sesión el señor Ingeniero Byron Rodríguez Hidalgo, en su calidad de Gerente-Accionista de la compañía. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Aprobación de los estados financieros del período 2017; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del período 2017.

El Ingeniero Byron Rodríguez Hidalgo secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1).- Aprobación de los estados financieros del periodo 2017, que arroja una utilidad de \$122,358.77, se realiza las provisiones de la participación de trabajadores \$18,353.85, y el impuesto a la renta \$21,890.42; 2) Se da lectura al informe del Gerente General, no existe novedades; 3) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2017, no existe novedad. **La junta por UNANIMIDAD RESUELVE:** 1) Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2017; 2) Aprobar el Informe del Gerente General; y, 3) Aprobar los Anexos a los Estados Financieros del periodo 2017.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los socios asistentes a la misma, acta que es

leída y aprobada por unanimidad y firmada por los socios en señal de conformidad. Se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.


ING. BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO
SECRETARIO – GERENTE DE LA JUNTA GENERAL


SRA. SILVIA YOLANDA ANABELLE MORA ROMAN
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL - SOCIO